

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA
GLOBALCOSMETICS S.A.
CELEBRADA EL 25 DE DICIEMBRE DEL 2016**

A las 14h00 del día 26 de diciembre de 2016, se reúne el 100% del capital pagado de la compañía GLOBALCOSMETICS S.A., en la ciudad de Quito, ubicada en la oficina principal de la compañía, sin previa convocatoria y con fundamento en lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO {USD}	CAPITAL PAGADO (USD)	PORCENTAJE {%}
ZERMAT INTERNACIONAL	999	999	99.90
MERIZALDE SERRANO PAULINA DE LAS MERCEDES	1	1	0.10
TOTAL	1000	1000	100%

Se constata la presencia del 100% del capital pagado, la señora Merizalde Serrano Paulina de las Mercedes, por sus propios y personales derechos, y, la compañía ZERMAT INTERNACIONAL, comparece a través de su representante legal el señor Adelfo Enriquez conforme se desprende del nombramiento que se pone a consideración de la Junta. Los comparecientes en virtud de lo establecido en la Ley de Compañías, se instalan en Junta Universal de Accionistas, para tratar como único punto del orden del día el siguiente:

Presido la reunión la señora Paulina del Pilar Pilićita Heredia, Representante Legal de la compañía, y actúa como secretaria, la señora Paulina de las Mercedes Merizalde Serrano, accionista de la misma.

El Gerente manifiesta que la reunión cumple con los requisitos del Art. 238 de la Ley de Compañías y que por lo tanto los accionistas podrían constituirse en junta general con carácter universal. Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en junta general ordinaria, con carácter de universal, para tratar sobre el siguiente orden del día.

1. Absorción de pérdidas de resultados año 2015 de la empresa Globalcosmetics S.A.

Se pone a consideración la aprobación por parte de los socios de absorber las pérdidas acumuladas generadas en el ejercicio anterior, correspondiente al año 2015 las mismas que se detallan según los balances aprobados por esta misma junta, el monto asciende a \$ 205,350.90 (Doscientos cinco mil trescientos cincuenta con 90/100 dólares).

PERDIDA	MONEDA
PERDIDA EJERCICIO 2015	\$ 205,350.90
	2015/10/20

Para lo cual se propone a los socios realizar el ajuste contable disminuyendo la cuenta patrimonial APORTES FUTURA CAPITALIZACION, la misma que presenta un saldo acreedor de \$ 308,831.33 (Trescientos ocho mil ochocientos treinta y uno 33/100 dólares)

De esta manera se mantendrá un capital que permite mantener a la empresa fuera de causal de disolución y a la vez que permitirá cumplir los objetivos comerciales de la empresa para el año 2017.

La Sra. Paulina del Pilar Pilicita Heredia, Representante Legal de la compañía solicita a la Junta General la aprobación del punto tratado.

El Presidente dispone se entó a considerar el orden del día propuesto y la junta resuelve por unanimidad aprobar la absorción de pérdidas años anteriores.

RESOLUCIONES

Luego de que los asistentes han revisado la información presentada, resuelve lo siguiente:
El Presidente dispone un receso para la redacción del acta, se reinstala la sección y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones en esta misma reunión.

Se autoriza realizar el asiento contable correspondiente.

El presidente clausura la sección a las 15h30

Adolfo Enriquez
Accionista

Paulina de las Mercedes Merizalde Serrano
Accionista
Secretaria de la Junta